

En 19 de Mayo de 1685

Yo el Rey en virtud de lo que el Sr. D. Juan de  
Alarcón, Comendador de la Orden de San Juan  
de los Reinos de Castilla, leida y acordada  
en el Consejo de Indias de esta fecha, mandamos  
que el Sr. D. Juan de Alarcón sea Comendador  
de la Orden de San Juan de los Reinos de Castilla  
en virtud de lo que el Sr. D. Juan de Alarcón  
pidiere y mereciere en virtud de lo que el Sr.  
D. Juan de Alarcón pidiere y mereciere en virtud  
de lo que el Sr. D. Juan de Alarcón pidiere y mereciere

Yo el Rey en virtud de lo que el Sr. D. Juan de  
Alarcón, Comendador de la Orden de San Juan  
de los Reinos de Castilla, leida y acordada  
en el Consejo de Indias de esta fecha, mandamos  
que el Sr. D. Juan de Alarcón sea Comendador  
de la Orden de San Juan de los Reinos de Castilla  
en virtud de lo que el Sr. D. Juan de Alarcón  
pidiere y mereciere en virtud de lo que el Sr.  
D. Juan de Alarcón pidiere y mereciere en virtud  
de lo que el Sr. D. Juan de Alarcón pidiere y mereciere

Yo el Rey en virtud de lo que el Sr. D. Juan de  
Alarcón, Comendador de la Orden de San Juan  
de los Reinos de Castilla, leida y acordada  
en el Consejo de Indias de esta fecha, mandamos  
que el Sr. D. Juan de Alarcón sea Comendador  
de la Orden de San Juan de los Reinos de Castilla  
en virtud de lo que el Sr. D. Juan de Alarcón  
pidiere y mereciere en virtud de lo que el Sr.  
D. Juan de Alarcón pidiere y mereciere en virtud  
de lo que el Sr. D. Juan de Alarcón pidiere y mereciere

Yo el Rey

